

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.854

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda se analice llevar adelante la intervención necesaria sobre la calle Rafael Actis, tramo comprendido entre Hipólito Irigoyen y Constitución, barrio Pizzurno, para que se evalúe el sentido de circulación de la misma quedando como única mano Oeste a Este.

(Exp. C.M. N° 10.407-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los doce días del mes de octubre del año dos mil veintitrés

KANCO ANTONIO BERTOLÍN SECRETARIO Concejo Municipal de Rafaela TIPE TO THE TOTAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF

Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela